



MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

2. Descripción de la situación actual

a. Situación en la Institución

PRIMERO. - No consta expediente de contratación del servicio de impresión, fotocopiado y escaneado de documentos. El servicio de impresión, fotocopiado y escaneado de documentos está siendo prestado por dos proveedores y con elementos de impresión y escaneados de propiedad municipal, así como su mantenimiento. Es necesario regularizar esta situación.

SEGUNDO. - Es imprescindible la contratación de este servicio (servicio de impresión, fotocopiado y escaneado de documentos) para el correcto desarrollo del trabajo diario de este Ayuntamiento.

b. Marco normativo

— Los artículos 63, 99 a 102, 116, 117, 122, 124 y 131 a 159 y las Disposiciones Adicionales Segunda, Tercera y Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

— El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

— El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (artículos vigentes tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo).

3. Objeto del contrato

El objeto del contrato es la prestación del servicio de impresión, fotocopiado y escaneado de documentos del Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria, mediante el suministro y mantenimiento de todo el equipamiento, consumibles y software necesarios para ello.

4. Análisis Técnico

Actualmente el Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria dispone de una serie de máquinas multifunción, que serán devueltas a los proveedores que las gestionan a la finalización del contrato en vigor. Además se dispone de una serie de equipos individuales de impresión de propiedad municipal.

Todas las máquinas están en los edificios del Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria.

Tomando como punto de partida la situación actual, se pretende que la cantidad mínima de dispositivos que conformarán el parque será la siguiente: Total 35 equipos.

TIPO

Cantidad (unidades)





A3 Color	10
A4 B/N monopuesto	24
A4 Color multif.	1

Se escanearán documentos desde los dispositivos multifunción y se podrán enviar a carpetas de red o correos electrónicos que estarán disponibles en el .

La solución deberá incluir la opción de OCR de los documentos digitalizados.

La oferta incluirá necesariamente una herramienta que permita al adjudicatario la monitorización de los distintos dispositivos que forman el parque, así como la recopilación remota de toda la información disponible y gestión proactiva/reactiva de los mismos.

Además, permitirá al Departamento de Informática la gestión centralizada de los usuarios, y poder establecer políticas de conteo, restricciones de uso y del color por usuario, será integrable con el directorio activo y accesible mediante tecnología web. La empresa adjudicataria garantizará que las impresiones serán identificadas por usuario del directorio activo del dominio del Ayuntamiento en todos los equipos.

Permitirá la impresión retenida o diferida de tal forma que quien imprima pueda obtener el documento en el momento de acudir a la máquina multifunción por la que haya decidido imprimir.

5. Análisis Económico

Para poder realizar una estimación del valor del contrato primero se han de valorar las necesidades de los diferentes departamentos o dependencias:

Según el estudio de las facturas del año 2019 se observan las siguientes cifras:





Coste servicio Proveedor 1

	copias B/N	importe	pr. ud.	copias col.	importe	pr. ud	Alquiler	Imp. sin IVA
Total	318.898	3.378,98	0,01	282.697	16.961,8	2 0,06	5760	26.100,8

Coste servicio Proveedor 2

	copias B/N	importe	precio ud.	copias color	importe	precio ud.	Imp. sin IVA
Total	62.218	573,87	0,01	19.200	1.728	0,09	2.301,87

Además de estas cifras, se hizo una previsión de gasto en tinta para las impresoras individuales propiedad del ayuntamiento para el año 2020 de 1.147,36 €.

Esto implica un gasto anual aproximado de 29.550,03 €

Las necesidades de equipos de los diferentes centros de trabajo son:

Centro	Fotocopiadora A3 Color	Monopuesto B/N	Multifunción A4 color
La Marina	1	2	
Espai Jove	1	1	
Turisme		1	
Biblioteca		1	
García Lorca	1	9	
Polideportivo Ayuntamiento			1
Policía	1	2	
Personal	2		
Secretaría	1	1	
Serv. Eco.	1	3	
Urbanismo	1	1	
Registro	1	3	
TOTAL	10	24	1

Se ha pedido una estimación a una empresa del sector sobre el valor aproximado que tendría el servicio según las necesidades actuales del Ayuntamiento y las condiciones del mercado actuales. El **valor estimado** es de: **97.341,91 euros**

6. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento **abierto simplificado**, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

La adjudicación del contrato se realizará utilizando un único criterio de adjudicación que será el precio de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo que se establece en la cláusula décima.





b. Calificación del contrato

Suministro

c. Análisis de justificación de no lotes

Vista la naturaleza de los servicios que se quieren contratar y la relación directa existente entre ellos, tales como el mantenimiento del material en renting, los suministros necesarios, se considera que estas prestaciones son inseparables y constituyen una unidad funcional por si mismas. Si se dividiera en lotes el objeto del contrato se perdería la coordinación y la optimización en la ejecución de las prestaciones, así como la eficiencia del servicio.

d. Duración

5 años sin posibilidad a prorrogar.

7. Conclusiones

No constando expediente de contratación del servicio de impresión, fotocopiado y escaneado de documentos. Se hace imprescindible la contratación de este servicio (servicio de impresión, fotocopiado y escaneado de documentos) para el correcto desarrollo del trabajo diario de este Ayuntamiento.

Se pretende renovar el parque de impresión mediante el alquiler del equipamiento, en total 35 equipos.

TIPO	Cantidad (unidades)
A3 Color	10
A4 B/N monopuesto	24
A4 Color multif.	1

Se escanearán documentos desde los dispositivos multifunción y se podrán enviar a carpetas de red o correos electrónicos que estarán disponibles en el .

La solución deberá incluir la opción de OCR de los documentos digitalizados.

La oferta incluirá necesariamente una herramienta que permita al adjudicatario la monitorización de los distintos dispositivos que forman el parque, así como la recopilación remota de toda la información disponible y gestión proactiva/reactiva de los mismos.

Además, permitirá al Departamento de Informática la gestión centralizada de los usuarios, y poder establecer políticas de conteo, restricciones de uso y del color por usuario, será integrable con el directorio activo y accesible mediante tecnología web. Permitirá la impresión retenida o diferida de tal forma que quien imprima pueda obtener el documento en el momento de acudir a la máquina multifunción por la que haya decidido imprimir.

El **valor estimado** es de: **97.341,91 euros**

